



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2478
CHIGUAYANTE, viernes 3 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3217
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-1962
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-380

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): AROS ROJAS PABLO FABIAN

RUT:16.536.108-3

LA SUMA DE \$:333.333

Y SON: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SEPTIEMBRE 2014 ASESORIA JURIDICA PROGRAMA "EGIS VIVIENDA 2014" APROBADO EN DECRETO N 1215 DE 26/06/2014, VB EN ORD N 1022 DE FECHA 30/09/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTORA SRA. LISSETTE ALLAIRE SOTO

Egreso N° 2409 , Con Fecha 3/10/2014 , Cheque N° 53481 Transferencia 53474

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004001	020200	PRESTACIONES DE SERVICIOS	333.333		16536108-3	B-53
1110201001		CHGTE 53409000025		333.333	16536108-3	

TOTALES :

333.333

333.333



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)



LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL (S)



CECILIA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

